

Santo Domingo de los Tsachilas 21 de marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO

A la junta de Accionistas de MAXBARIATRICO MEDICAL SA.

De conformidad con lo establecido en el requerimiento de la Ley de Compañías, se procedió a revisar los Estados Financieros de la Compañía MAXBARIATRICO MEDICAL S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2016, y pongo a su consideración el informe respectivo, elaborado en base a la verificación de información y demás pruebas contables que facilitan la comprobación de los resultados.

Los libros y registros se llevan de acuerdo a lo requerido por la ley.

La custodia y conservación de los mismos, cumplen con las normas legales.

La información financiera es confiable y se elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradezco la colaboración brindada por el personal sin la cual no se hubiera realizado este trabajo.

Atentamente


Liliana Trujillo Fernandez
COMISARIA